

**ENTREVISTA IRVING ESPINOSA BETANZO** Ministro electo para la Suprema Corte de Justicia de Nación

# "ES INEVITABLE QUE NO HAYA REZAGO EN LA CORTE"

Un reto es estar a la altura de las expectativas de la gente que votó... **hay que atender las necesidades de todos; debe existir coincidencia entre Derecho y justicia**, asegura



**ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

**I**rving Espinosa Betanzo trabajó con Ernestina Godoy cuando fue diputada federal en la 63 Legislatura del Congreso de la Unión. En 2016 presentaron una propuesta de reforma que él trabajó con ahínco: que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueran electos por voto popular.

Estar en el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en el movimiento de 1999 lo puso cerca de la 4T sin prever a dónde llegaría ese compañerismo y algunas amistades. En un principio pensó estudiar arquitectura, como su padre, quien es ingeniero arquitecto por el Instituto Politécnico Nacional, pero "sólo dibuja bien con regla", dicho por él mismo.

Entonces decidió estudiar Derecho, ya que por haber ingresado al CCH Sur tuvo pase reglamentado y se inscribió en Ciudad Universitaria. Esa decisión trazó su destino y hoy será uno de los primeros ministros de la Corte electos por voto popular.

Espinosa Betanzo colaboró durante ocho años en el gobierno del entonces Distrito Federal, en la administración de Andrés Manuel López Obrador; luego se sumó al equipo de Clara Brugada cuando fue delegada en Iztapalapa en 2009 y actualmente funge como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

"En un primer momento pensé en participar para el Tribunal de Disciplina Judicial, tal vez por la orientación y la práctica que

“

**Dije: 'Vamos a la Corte, ¿por qué no?' y pensé, lo peor que puede pasar es que no quede, y listo"**

“

**"Cuando los vi [los acordeones], lo primero que pensé fue en deslindarme, hice mis deslindes ante el INE"**

“

**Considero que, desafortunadamente, las salas perdieron el objetivo y se creó una gran burocracia que generó dispendio"**

me toca revisar todos los temas de responsabilidades administrativas, pero dije: 'Vamos a la Corte, ¿por qué no?' y pensé, lo peor que puede pasar es que no quede, y listo", apunta en entrevista con EL UNIVERSAL.

### **¿Qué le espera al Poder Judicial con esta reforma? Entendiendo que usted ha estado en favor de que se elija a los juzgadores por voto popular desde hace mucho.**

—Viene un reto muy importante que es estar a la altura de las expectativas de la gente que votó por nosotros. Evidentemente, hay que entender que, al ser un órgano colegiado de carácter nacional, pues habrá que atender las necesidades de todos y no sólo de quienes votaron. Uno de los retos importantes que tendrá la Corte es que haya coincidencia entre el Derecho y la justicia.

### **¿Por qué decide inscribirse finalmente para ser candidato a ministro?**

—Era el mismo deseo de haber trabajado una reforma así. Dije, bueno, si en 2016 me tocó participar en la elaboración de dos iniciativas de reformas de la Constitución donde se proponía que los ministros fueran electos y una vez revisado la convocatoria y ver que cumplía con los requisitos, pues dije, por qué no.

En primer momento pensé participar para el Tribunal de Disciplina Judicial, tal vez por la orientación y práctica que tengo desde hace seis años que me toca revisar todos los temas de responsabilidades administrativas, pero al final me decidí por la Corte.

### **¿Y cómo le fue en campaña?**

—La verdad es que me fue muy bien, le agradezco mucho a la gente la generosidad, porque en todos los lugares a donde fui siempre tuve un trato cordial, respetuoso, y eso no quiere decir que no me manifestaran algunas inconformidades, como las que normalmente se manifiestan en todas las elecciones.

### **¿Qué le decía la gente?**

—Te dicen: 'Nada más vienen cuando están pidiendo los votos, pero ya después de que ganaron ya no regresan', y digo, pues es un comentario generalizado pero tampoco estuve exento, lo que sí le puedo decir a la gente es que vamos a regresar.

Para uno que vive de la actividad jurisdiccional, organizarse para ir a dar un volante, hacer una asamblea, pues son enseñanzas que te ponen cerca de la gente y esa parte considero que debe permanecer, la cercanía con la gente.

### **¿Cómo ve a sus futuros compañeros de pleno?**

#### **¿Cómo ve sus perfiles?**

—Yo celebro la nueva integración y estoy contento porque vamos a tener discusiones que mejoren la justicia en este país, que incidan en la vida de la gente y sean para mejorar sus condiciones de vida.

### **Académicos, especialistas y hasta futuros ministros consideran que la disolución de las salas en la Corte va a traer consigo rezago.**

#### **¿Tiene algún plan para superar esto?**

—Es inevitable que haya rezago, siempre hay, y la decisión de la desaparición de las salas fue una decisión soberana del Poder Legislativo que representa al pueblo. Yo considero que, desafortunadamente, las salas perdieron el objetivo y se creó una gran burocracia que generó dispendio de recursos. Yo no podría decir si va a haber más rezago. Lo cierto es que algo que le corresponde y es responsabilidad de la actual integración de la Corte, es que ellos decidieron ya no tornar ningún expediente desde abril y ese rezago lo está generando la Corte actual.

Los expedientes no se pueden quedar guardados a discrecionalidad y tanto tiempo, la reforma al Poder Judicial contiene una modificación que habla directamente de temas de contribuciones vinculadas con sanciones, donde los órganos jurisdiccionales tienen la obligación de resolver en determinado tiempo.

### **¿Tiene alguna propuesta con respecto al turno de los asuntos para la próxima integración de la Corte?**

—Sí, en la plática que tuvimos los ministros electos fue algo que comenté, la transparencia en el turno de los expedientes, eso es algo importantísimo, porque es de sobra conocido que determinados asuntos llegaban a determinadas ponencias, entonces, lo que tiene que haber es transparencia en el turno y también en la resolución, en la forma en cómo se enlistan los asuntos. Entonces, esa parte, a reserva de saber de qué tamaño es el rezago y cuánto nos va a tocar a cada uno de los nuevos integrantes, debe garantizarse.

### **¿Sesionar con o sin toga?**

—Hay una disposición y la normativa existe. Como integrantes de la Corte, la disposición debe respetarse y, en todo caso, corresponderá al legislador determinar si la quita o no, mientras esté la normativa de la toga, esto es como cuando uno va a jugar fútbol, el único que puede agarrar la pelota en el campo es el portero y en determinada zona.

### **¿Qué opina de implementar una Corte itinerante?**

—Eso puede acercar la justicia a la gente, pero no sé qué tan factible será, no me parece mala idea, pero también considero que habrá que revisar todas las implicaciones de carácter logístico y que no ocasione derroche de recursos económicos, en fin, habría que intentarlo.

### **¿Haber trabajado en el ámbito político, con algunos de los integrantes del gobierno actual, le pone algún tipo de presión?**

—No, la verdad es que no siento esa presión. Lo que siento es una gran responsabilidad con la gente, el pueblo, con millones de mexicanos.

### **¿Sabía que su nombre aparecería en los acordeones?**

—No, y cuando los vi, lo primero que pensé fue en deslindarme, hice mis deslindes ante el Instituto Nacional Electoral por propaganda electoral que no fue consentida por mí. Yo di aviso y, de hecho, tengo los oficios donde denuncié los acordeones. ●